



Fuente: www.mercosurnoticias.com

Fecha: 26/02/10

Gobierno paraguayo lanza programa de empleo temporal

El ministerio de Justicia y Trabajo presentó hoy al presidente paraguayo Fernando Lugo dos propuestas, referidas a la reestructuración del sistema de formación profesional y la otra relacionada a la puesta en marcha del programa de empleo temporal “Ñamba’apo Paraguay.

“El Presidente nos autorizó a seguir con los estudios pertinentes para ajustar algunos detalles y que los proyectos echen a andar ya no más”, dijo a la prensa el ministro Humberto Blasco.

Con la fusión del SNPP y Sinafocal se pretende constituir una sola institución “para evitar superposiciones de propósitos y funciones, que hasta ahora se dan, en la formación de los recursos humanos”, adelantó el secretario de Estado.

Respecto a “Ñamba’apo Paraguay”, aseguró que busca dar empleo temporal a la mano de obra ociosa, dándole oportunidad para trabajar en la refacción de escuelas, puestos de salud y de esa manera disminuir el impacto de la pobreza en los sectores más vulnerables.

En principio esta iniciativa dará ocupación a unas 300 cuadrillas, donde cada miembro recibirá una paga por su trabajo, durante 9 meses, de lunes a jueves, en tanto los días viernes serán utilizados para la formación profesional de estos cuadros.

Los beneficiarios de este programa, de alcance nacional, serán los desempleados en condiciones de vulnerabilidad laboral y social y la estimación ocupacional llega a unas 100 mil personas en forma directa, y 300 mil del entorno familiar.

Acompañaron a Blasco, el viceministro del Trabajo y Seguridad Social, Raúl Mongelós y funcionarios técnicos de la institución.